

## INFORMACION Y REPORTANDO

*Para mas informacion o para reportar fraude de personas ancianos de; consumidor*

*LLAME al:*

**Programa C.A.R.E.**

**800-476-7506**

### Oficinas de Programa C.A.R.E. :

**Distrito 1 (Lake Elsinore)**

**951-245-3322**

**Distrito 2 (Jurupa)**

**951-955-2653**

**Distrito 3 (Hemet)**

**951-791-3568**

**Distrito 4 (Indio)**

**760-863-7661**

**Distrito 5 (Moreno Valley)**

**951-486-6828**

---

*Para reportar abuso de personas ancianos en un ambiente domestico LLAME:*

**Los Servicios Protectores de Adulto**

**24 Horas**

**800-491-7123**

*Recuerde...*



*es un crimen!*

*Reportela!*



*es un crimen!*

**EL PROGRAMA  
C.A.R.E.**

**C**ortando

**A**buso

**R**elaciando a  
(Personas de)

**E**dad (Ancianos)

## *Que es el programa C.A.R.E. ?*

El Programa C.A.R.E., es un división de Los Servicios Protectores de Adulto del Condado de Riverside, que dirigí **ABUSO DE PERSONAS ANCIANOS** sobre educación, entrenamiento y acercamiento multidisciplinario para casos de abuso. El Programa C.A.R.E. dirigí **FRAUDE DE ANCIANO DE CONSUMIDOR** sobre educación y apoyo.

## *Quien le servicia el Programa C.A.R.E?*

El Programa C.A.R.E., un componente de apoyo, servicié el población anciano (las personas 65 anos de edad y mayor) y adultos dependientes (las personas entre las edades de 18- 64 anos) del Condado Riverside. Servicios Educativos son previsto para todos los segmentos de la población del Condado de Riverside. Todos los servicios son gratis de cargo.

## *Que servicios la Programa C.A.R.E. provean*

### **APOYO DE CONSUMO DE FRAUDE**

El Programa C.A.R.E. provee soporte y asistencia para las personas ancianos y adultos dependientes que son victimas de fraude consumido, trabajando con el Estado agencias reguladoras, ejecución de la ley, y los sistemas del tribunal. Los coordinadores de el Programa C.A.R.E. pueden encontrarse con clientes, ayudar a organizar los documentos, proveer recursos, ayudar a escribir cartas y formularios , y provee soporte general durante tiempos estresantes. El objetivo de apoyo es para proteger o recuperar activos principales, conservar su dignidad, proteger su privacidad, y para proveer soporte y asistencia durante el proceso.

### **ENTRENAMIENTOS DE REPORTEROS LEGALMENTE PROMULGADO**

El objeto de el Entrenador Reportero Legalmente Promulgado es para construir un comunidad de cuidado final mas fuerte proveyendo entrenamientos comunales públicos a personas quien experiencia contacto regular cercano a los personas ancianos, ayudándolos realizar y reportar signos de abuso de ancianos o otro crisis que eso amenazara su independendencia. El Programa empareja a las necesidades y recursos de la comunidad para permitir personas ancianos para mantener su independendencia y dignidad con un mínimo de ayuda intervención. El Entrenador Reportero Legalmente Promulgado entrenan a profesionales bancarios, hospital y en casa proveedores de salud, oficiales de ejecución de código y de protección de animales, oficiales del clero, directores de parque de caravana y apartamentos , oficiales de ejecución de la ley, proveedores de personas ancianos, y voluntarios de la comunidad. Estos entrenamientos son personalizado para beneficiar a los aprendices y

### **EDUCACION DE COMUNIDAD**

Los seminarios anta-fraude son realizados en comunidades del Condado de Riverside en sociedad con oficiales de ejecución de la ley, FBI, expertos de inversión, y los abogados para enseñar a mayores a cómo reconocer, informar y prevenir el fraude y el abuso. Los sujetos cubrieron en estas sesiones incluye el fraude de telé venta, del cuidador, del contratista, de la reparación de coche y de ventas, de la inversión, y de otros tipos de fraude por negocios, incluyendo robo de la identidad. Un folleto especial de la información y el recurso es provisto a cada asistente. El

C.A.R.E. provee presentaciones de abuso ancianos a los señorees en parques de caravana, centros de personas mayores (personas 65 anos y mayor), facilidades de cuidado y dondequiera más que mayores (personas 65 anos y mayor) se congregan.

### **EQUIPOS DE PROGRAMA C.A.R.E.**

El propósito de los equipos de el programa C.A.R.E. es mejorar coordinación y cooperación entre proveedores y organizaciones públicas de seguridad a combatir abuso adulto de ancianos y dependientes. Equipos de el Programa C.A.R.E es promulgado por SB 2199, y su composición y las reglas de confidencialidad son puestas por el Bienestar y las Instituciones Codifica. Los 3 equipos regionales, compusieron de 41 agencias, se encuentran mensualmente en al este, al oeste y el medio-condado. Los miembros incluyen todas las jurisdicciones de ejecución de la ley, Abogado Fiscal, FBI, APS, Salud Mental, toda Salud Pública, Guardián Sanitaria y Público, Oficina de Seguro Social, la Oficina en Envejecimiento, el Cuidado de la Comunidad que Licencia, el Defensor del pueblo, las Investigaciones de Protocolización, y otras agencias implicadas en el tratamiento y la prevención del abuso anciano en el Condado de Riverside. Los miembros del equipo comparten mejores prácticas para combatir el abuso anciano y trabajar juntos hacia la protección del cliente y la prosecución del ofensor bajo Código Penal 368, la ley de abuso de personas anciano de California.

**ABUSO DE MAYORES**  
*es un crimen!*